

LA OBRA ESCRITA DE LORENZANA COMO ARZOBISPO DE MÉXICO

1766-1772 *

Javier MALAGÓN-BARCELÓ
Depto. de Asuntos Culturales, OEA

LA OBRA ESCRITA DE LORENZANA es tal vez la más extensa de la de todos los obispos contemporáneos a él, en la segunda mitad del siglo XVIII, y abarca no sólo materias eclesiásticas sino que, respondiendo al espíritu historicista de la época, se refiere también al pasado de la monarquía española, en especial a la historia eclesiástica y dentro de ésta a la de las dos diócesis arzobispales que rigió.

Tal vez su afición histórica, para la que su condición de jurista era una buena preparación, nació o al menos se perfiló en la época doctoral de Sigüenza, cuando por el cargo que ocupaba se le encomendó el 15 de febrero de 1751 la organización de la biblioteca y el archivo capitular, ya que al cabildo

se le había informado que teniendo la Iglesia libros apreciables por su antigüedad se hallaban marrotados [*sic*] y en el suelo en un cuarto encima de la Contaduría y allí expuestos por tener ventana abierta al tejado, y que cerrada y poniéndose estantes se podrían colocar por orden dichos libros, así como otros mu-

* Francisco Antonio Lorenzana, es sin duda la figura más destacada de la Iglesia española y americana en la segunda mitad del siglo XVIII. Nació en León el 22 de septiembre de 1722 donde hizo sus primeros estudios. Estuvo en colegios de jesuitas y benedictinos. Estudió leyes en la Universidad de Valladolid y Salamanca, pero se graduó en la de

chos que hay en la Contaduría de cuentas donde aperran y otros papeles que por andar sin custodia se hallan expuestos a desaparecer.¹

La descripción del estado de los libros y papeles no era muy halagadora, y con el fin de poner un poco de orden en aquella riqueza documental histórica y cultural totalmente abandonada, Lorenzana, de quien tal vez partió la iniciativa,

Burgos de Osma y en la de Avila. Colegial del Mayor de San Salvador de Oviedo, en Salamanca, del que llegó a ser Rector.

Canónigo doctoral de Sigüenza (1751) de donde pasa a una canonjía a la catedral de Toledo (1754). Vicario General, vicetesorero y doctoral honorario del Cabildo catedralicio; abad de San Vicente; obispo de Plasencia (1765) por menos de un año, pasando a arzobispo de México (1766-1772). Su tarea principal fue la convocatoria y celebración del IV Concilio Provincial Mexicano. Se encontró envuelto en la expulsión de los jesuitas. Realizó una amplia obra pastoral, visitando diversos lugares de su arzobispado. Fue el primer eclesiástico que de una sede americana pasó a la Primada de España en 1772, la que rigió hasta 1800 en que renunció a ella.

En su calidad de Arzobispo de Toledo, Primado de España e Indias, juramentó al futuro Fernando VII como heredero de la corona, septiembre de 1789, en la ceremonia que tuvo lugar en la iglesia de los Jerónimos de Madrid.

Elevado a Cardenal por Pío VI en 1789, Inquisidor General (1794-1797) del Consejo Real y Caballero de la Orden de Carlos III, salió en 1797 para Roma oficialmente para acompañar al papa, pero en realidad como exiliado por conflictos que tuvo con el favorito de Carlos IV, Manuel Godoy. Le tocó vivir en Roma bajo la ocupación napoleónica. Nombrado embajador de España ante la Santa Sede, España pensó en él como candidato para el Papado, haciendo gestiones al efecto. Muerto Pío VI participó como miembro del Cónclave que se reunió en Venecia, del que fue tesorero —aportando altas sumas para cubrir su costo— y se llegó a tenerle en cuenta para cubrir la vacante. Residió en Roma, bajo Pío VII, hasta su muerte el 17 de abril de 1804. Fue enterrado en la basílica de la Santa Croce de Jerusalem, donde sus restos permanecieron hasta 1956 en que fueron trasladados al Panteón de los Arzobispos en la catedral de México. J. MALAGÓN BARCELÓ: "Los escritos del cardenal Lorenzana", *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, México, D. F., 1970, pp. 223-264.

¹ Gregorio SÁNCHEZ DONCEL, "Francisco Antonio Lorenzana, canónigo doctoral de Sigüenza". *Hispania Sacra*, vol. XIV (Madrid, 1961), p. 326.

se debió dedicar a examinar, estudiar, clasificar aquel mundo del pasado del cabildo seguntino, rico no sólo por la importancia que tuvo y todavía tenía la diócesis y catedral de Sigüenza, sino también por quienes habían ocupado la silla episcopal o fueron miembros de la comunidad catedralicia no más alejados en el tiempo de lo que hoy estamos de Lorenzana. Así, debió tener entre sus manos papeles del cardenal Mendoza, el hombre que colaboró con Isabel y Fernando en la creación de la monarquía española; el cardenal Bernardino López de Carvajal, prelado que jugó un papel de importancia en la corte romana de Sixto IV, Inocencio VIII, Alejandro VI, Pío III, León X, Adriano VI y Clemente VII, que se enfrentó a Julio II convocando y presidiendo al Concilio de Pisa contra éste, y fue el autor de las Constituciones del Cabildo de Sigüenza vigentes en la época en que Lorenzana pertenecía a él; del obispo Pedro de la Gasca, "bien conocido por la jornada que hizo a las Indias contra Pizarro" y por su participación en el Concilio Provincial de Toledo de 1565; del vicario general Gonzalo Cisneros, que más tarde toma el nombre de Francisco cuando ingresa en la OFM, llegando de confesor de la reina, a cardenal y arzobispo de Toledo y a regente del reino; el obispo fray Lorenzo Suárez de Figueroa, hijo de los duques de Frías y fraile dominico, ilustre por sus virtudes y caridad; el cardenal Diego de Espinosa presidente que fue del Consejo de Castilla en la época de Felipe II e inquisidor general, y bajo cuyo mandato se establece en forma fija el Tribunal de la Inquisición en México (18 de agosto de 1570), y un año más tarde en otros lugares de América, famoso por sus incidentes con el príncipe Carlos, etc.

ERA TAMBIÉN un período historicista en el que los Borbones, dinastía extraña y en cierto sentido advenediza, cuyos derechos al trono desde un punto de vista moral e histórico eran discutibles, trataron de recurrir quizás por afición, pero más por razones políticas, al pasado español a fin de justificar su presencia, rehacer el tambaleante imperio español, creando la conciencia de un poder debilitado pero no perdido, y al mis-

mo tiempo forjar su propia historia como parte de la historia de España y la de ésta dentro del contexto universal. A todo ello se une, bajo la forma de historia, un florecimiento del regalismo nacido en el reinado del cuarto de los Felipes —en sus diferencias con la Santa Sede—, regalismo que alcanza su mayor importancia en los reinados de Carlos III y IV,² bajo los cuales ha de vivir como jerarca de la Iglesia Francisco Lorenzana.

Este afán histórico nos lo prueban los estudios del padre Enrique Flórez, el padre Risco, la tarea del padre Burriel, el padre Juan Francisco Masdeu, el deán de Toledo, Infantes, Antonio Capmany, el fraile dominico Jaime Villanueva, J. Sempere y Guarinos, Pérez Bayer, el trinitario fray Miguel de San José, don Francisco Ortiz, el padre Merino, Gregorio Mayans, R. Jaime Caresmar, el padre Josep Martí, el padre Jaime Pasqual³ y en parte la obra personal del propio Lorenzana o la que realiza con la colaboración de otros.

Casi todos estos escritores padecen de lo que se ha llamado “visigotismo” y, como parte del regalismo, interesa el tema de los Concilios de Toledo, interés que se refleja no sólo en los trabajos históricos sino en las pastorales y edictos de gran número de obispos de esta segunda mitad del si-

² Vicente RODRÍGUEZ CASADO, *La política y los políticos en el reinado de Carlos III*. Madrid, 1962; Carlos CORONA, *Revolución y reacción en el reinado de Carlos IV*. Madrid, 1957.

³ Joan MERCADER, *Historiadors i erudits a Catalunya i a Valencia en el segle XVIII*. Barcelona, 1966; B. SÁNCHEZ ALONSO, *Historia de la historiografía española*. Madrid, 1946-1947, vol. 3º; Richard HERR, *The Eighteenth Century Revolution in Spain*. Princeton, N. J., 1958; y Jean SARRAILH, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. México, 1957.

⁴ Tema más alejado del mundo visigótico que el de los jesuitas, sirve de pretexto para referirse a él y naturalmente a los Concilios de Toledo, al arzobispo de Tarragona, don Francisco Armanyá, entonces obispo de Lugo, en la respuesta que dio (1769) al dictamen que se solicitó a los obispos sobre la disolución de la Compañía de Jesús en la que dice: “...la religiosa solicitud de la V. M. renovada la dels monarques més illustres que celebre els annals de l'Eglesia i especialmente del rei

glo XVIII, como Tavira,⁵ Climent,⁶ Amat,⁷ y Armanyá i Font,⁸ entre otros.

A este renacimiento de los estudios históricos contribuyó en parte la fundación de las academias y concretamente la de la Real Academia de la Historia creada en 1738, y de la cual llegó Lorenzana a ser miembro de honor.⁹

SE PUEDE DECIR que Lorenzana inicia su labor como autor en México, o por lo menos los primeros escritos de carácter eclesiástico que se le conocen, siendo ya prelado, datan de 1766,

Eruigi precedessor de V. M. que, en el Concili XIII de Toledo demaná el dictam als bisbes..." *Pastorales*. Tarragona, 1794, vol. II, pp. 171 y siguientes, cit. por Enric MOREU-REY. *El pensament ilustrat a Catalunya*. Barcelona, 1966, pp. 107-108.

⁵ Jöel SAUGNIEUX, *Un prélat éclairé don Antonio Tavira y Almazán*. Toulouse, 1970.

⁶ Jöel SAUGNIEUX, "Un janséniste modéré, José Climent évêque de Barcelone (Elementes pour une bibliographie)", *Bulletin Hispanique*, t. LXX, núm. 34. Toulouse, 1968.

⁷ Felix TORRES AMAT, *Vida del Ilmo. Sr. don Felix Amat, arzobispo de Palmira*. Madrid, 1835.

⁸ Francisco TORT MITJANS, *Biografía histórica de Francisco de Armanyá Font, O.S.A., obispo de Lugo y arzobispo de Tarragona (1718-1803)*. Villanueva y Geltru, 1967.

⁹ Lorenzana fue miembro de la Academia y elevado a la categoría de honorario el 25 de julio de 1794. Mantuvo con ella magníficas relaciones colaborando en varios de sus trabajos y participando en alguna de sus sesiones. "Catálogo de los señores individuos actuales de la Real Academia de la Historia según el orden de antigüedad que corresponde a cada uno en la respectiva clase que ocupa en el presente año de 1796". *Memoria de la Real Academia de la Historia*, t. I (Madrid, 1796), p. CXXXIX. Datos sobre Lorenzana figuran en las *Memorias*, t. I, pp. CXII-CXIII, t. III, pp. 31 a 70, t. IV, p. XVI, y t. V, pp. XXVI-XXVII, en el que se da la noticia de su muerte: "De la clase de los honorarios ha fallecido igualmente... el Eminentísimo Señor Cardenal Don Francisco Lorenzana, prelado dignísimo por su mansedumbre y beneficencia, y por su zelo en promover el estudio de las ciencias eclesiásticas y de la historia en sus varios ramos como lo acreditan entre otras cosas las ediciones de las relaciones y cartas de Hernán Cortés, de los concilios provinciales de México, del breviario gótico y de las obras de los padres toledanos".

poco tiempo después de llegar a la capital de la Nueva España. Es posible que en el tiempo que permaneció en Plasencia publicara alguna pastoral o diera algún edicto, pero no fueron impresos o no quedó rastro de ellos.¹⁰

Llega Lorenzana a ocupar el arzobispado de México al fallecer Manuel Rubio y Salinas, que había gobernado la diócesis por casi dieciséis años y que se distinguió por su obra reorganizadora del arzobispado. Tal vez lo conoció en España, ya que fue abad de San Isidro en León y es posible que por su intermedio entrara en relación con el padre Rávago, quien propuso a Fernando VI la designación de Rubio Salinas para el arzobispado de México¹¹ y quien ayudó a Lorenzana en sus primeros ascensos en la carrera eclesiástica. Rubio y Salinas se había distinguido por su adhesión a los jesuitas en la Nueva España a los que prestó colaboración y ayuda, mientras que Lorenzana, al llegar a México representaba, como su amigo y nuevo obispo de Puebla, Fabián y Fuero, una posición regalista y antijesuítica que en la Corte y en ciertos sectores —en una gran mayoría— se había venido incubando desde los últimos años del reinado de Fernando VI y que culminaría en la expulsión de los ignacianos poco tiempo después de ocupar la sede novohispana, y en una sumisión obediente de gran número de prelados a la corona.

Se enfrenta, pues, Lorenzana, al llegar a México con una situación contraria a la que, consciente o inconscientemente, representaba, bien organizada y atendida por la obra de su antecesor,¹² la que ha de tratar de cambiar. Así, vemos que en los tres primeros años de su gobierno dicta una serie de pastorales y edictos que abarcan todos los aspectos de la vida de su arzobispado; entre aquéllas, las de 12 de octubre de

¹⁰ Según nos informó el canónigo archivero de la catedral de Plasencia, don Manuel López Sánchez-Mora, no encontró ninguna pastoral o edicto de Lorenzana en dicho archivo.

¹¹ Francisco de Sosa, *El episcopado mexicano*, 2ª edición, México, 1939, pp. 262-275.

¹² Sobre la obra escrita de Rubio y Salinas, véase BERISTÁIN DE SOUSA, *Biblioteca Hispano Americana Septentrional*, 3ª ed., vol. IV, México, D. F., 1947, pp. 262-263.

1767, 22 de septiembre de 1768 y 11 de abril de 1769 (es decir la II, III y IV de un total de seis que publica durante su gobierno) son antijesuíticas.¹³

De sus años de México nos dice Lorenzana:

Ya había consentido de firme en vivir y morir entre mis amados mexicanos; ya miraba mi sepulcro entre mis dignísimos Antecesores; ya contaba esta Patria por mía; ya delineaba mis pensamientos sobre el modo más acertado de mi Gobierno Pastoral; ya empecé a visitar mis Ovejas, y conociendo que un Concilio Provincial es el remedio que la Iglesia nuestra madre tiene puesto para corregir abusos, cortar corruptelas, extirpar vicios, y hacer uniforme la Disciplina Eclesiástica en todas las Diócesis de la Provincia, me resolví con el ardor de la edad y confianza de la robustez a convocar el Concilio...¹⁴

Es la época en que escribe casi febrilmente. No sólo publica edictos y pastorales sino que como medio de preparar el Concilio IV Mexicano, lleva a cabo la edición de los concilios anteriores y como un "subproducto" de ellos, pero encaminado al mismo fin, la de las cartas de Hernán Cortés, el conquistador de la Nueva España.

En poco más de un año (1769-1770) se imprimen las obras que en México han de consagrar a Lorenzana como escritor e historiador y las que en parte contribuyeron a destacarle en el obispado de la monarquía española y a elevarle a la silla primada de las Españas, "caso nuevo en estas Américas", como señala el propio Lorenzana.

Para su obra debió contar con la colaboración no sólo de los que formaban su familia eclesiástica, sino también de sacerdotes que estaban debidamente enterados de la historia de México, cuyos nombres no conocemos, pero que un estudio cuidadoso permitiría identificar.

¹³ Ver el estudio del P. Luis SIERRA, *El arzobispo Lorenzana ante la expulsión de los jesuitas...*, pp. 12-23.

¹⁴ "A todos los fieles de este nuestro Arzobispado", México, 7 de marzo de 1772.

Los concilios se publican para facilitar la labor de los que van a participar en las tareas del que se va a convocar, pero ello revela también el afán historicista y documentalista, en la península, especialmente en la historia eclesiástica, atestiguado por Lorenzana y Fabián y Fuero (no olvidemos que en su época de canónigos de Toledo, fundaron o fomentaron una academia de historia en aquella ciudad). El origen de la serie de documentos de la historia de México que reunió Lorenzana y que hoy se custodian en la Biblioteca Pública de Toledo proceden principalmente, bien en original o en copia, de la búsqueda que mandó hacer Lorenzana en “los Archivos de la Dignidad Arzobispal, y de mi Santa Iglesia Metropolitana” para complementar la publicación de los textos de los concilios I a III.¹⁵

Faltaba una historia eclesiástica de México, cuando Lorenzana inicia la tarea de publicar los concilios anteriores, al parecer como antecedente del que debía reunirse cumpliendo órdenes reales, en parte inspiradas por él. Por ello no es de extrañar que al publicar los dos primeros (de los cuales el segundo estaba inédito) utilice los mismos originales que se encontraban en el Archivo de la Catedral y que vayan precedidos del texto de una pastoral del editor en que relata brevemente el objeto de los concilios y hace la historia de los celebrados en México; de diversas resoluciones de la primera Junta Apostólica después de una curiosa información sobre la llegada de los primeros clérigos a la Nueva España; de una carta en latín de fray Julián Garcés, primer obispo de Tlaxcala, a Paulo III en favor de los indios, y de la célebre bula de junio de 1537 en que se declara la racionalidad de los indios.

Después del texto de los concilios se inserta la Serie de Ilmos. señores arzobispos de México, que termina con el propio Lorenzana, a la que precede una breve introducción; las

¹⁵ Parte de los fondos y libros de Lorenzana proceden de la iglesia de Puebla en los que se refiere al venerable obispo Palafox, y otros de la biblioteca de Francisco Javier Gamboa que compró en parte solidariamente con José de Gálvez (información facilitada por el P. Luis Sierra).

bulas de elección de la iglesia de Tlaxcala, en latín; Serie de los Ilmos. obispos de Puebla, Guatemala, Oaxaca, Michoacán, Guadalajara, Yucatán y Durango, sufragáneos del arzobispado de México; una carta del arzobispo de Santiago, don Francisco Blanco, al obispo de Calahorra, don Juan Ochoa Salazar, sobre las obligaciones del ministerio episcopal ¹⁶ anotada por Lorenzana; Avisos para la acertada conducta de un párroco en América; y Avisos para que los naturales de estos reinos sean felices en lo espiritual y temporal, ambos documentos de Lorenzana.

Se publicó por separado al año siguiente un *Apéndice* a los dos primeros concilios en el que, a más de una advertencia del editor, el propio arzobispo Lorenzana, se incluyen "Carta original de los Ilmos. señores Obispos de México, Guatemala y Oaxaca, sobre la ida al Concilio General [Tridentino], y piden sobre distintos puntos así de Diezmos, como otros para la buena Planta y permanencia de la Fe en este Nuevo Mundo" de 27 de abril de 1537; y "Los Capítulos de Estatutos, Avisos y Ordenanzas... se hicieron por los dichos Señores Obispos, y se dieron a los Reverendos Padres Religiosos, para que ellos los tuviesen y guardasen, y a los otros Religiosos sus Súbditos los hicieron guardar hasta tanto que otra cosa por Su Santidad y Su Magestad fuere mandado",

¹⁶ El doctor Francisco Blanco de Salcedo era leonés como Lorenzana, de la primera nobleza de León, canónigo de la catedral de dicha ciudad, obispo de Orense (1556-1565), asistiendo en calidad de tal al Concilio de Trento en su tercera época (1562-1564), en la que jugó un papel importante en las diversas discusiones y entre ellas sobre "si los obispos recibían la potestad de jurisdicción inmediatamente del Papa o de Cristo" y la cuestión de la residencia de los obispos. Fue más tarde obispo de Málaga (1565-1574) y arzobispo de Santiago de Compostela. Don Juan Ochoa de Salazar fue obispo de Calahorra y de Plasencia (los dos personajes estaban unidos a la historia personal de Lorenzana). Blanco publicó *Mandamiento e instrucciones del Ilmo. y Revmo. Sr. ... que manda guardar para el buen gobierno de su metropolis y arzobispado*. Madrid, 1579; *Constituciones synodales* [del Sínodo de 1576]. Madrid, 1579; *Advertencias de curas*. Medina del Campo, 1587; y *Summa de doctrina christiana*. Valladolid, 1587. Ver Manuel R. PAZOS, *El episcopado gallego*, t. I, Madrid, 1946, pp. 51-64 y 103-106.

México 1539. El texto último lleva algunas notas aclaratorias en relación con ciertos aspectos de la vida o costumbres indígenas.¹⁷

Reimpreso en volumen independiente el III Concilio, Lorenzana espera publicar el IV, una vez celebrado, completando así la serie de concilios como nos los dice en la advertencia del *Apéndice*; ¹⁸ pero las circunstancias fueron otras y lo que él consideró el acto más importante de su vida pastoral en México nunca logró la aprobación de Su Santidad, y por tanto ver publicado su texto, como había planeado para completar la serie de concilios mexicanos. El tiempo hizo olvidar a Lorenzana y a su obra, y el manuscrito del IV Concilio Provincial yacía olvidado hasta que el obispado de Querétaro dispuso su publicación cuando finalizaba el siglo XIX.¹⁹

En el propio año de 1770 apareció otra obra, más personal que la publicación de los concilios, a saber, la *Oración a Ntra. Señora de Guadalupe*. No conozco cuándo la pronunció, pero del texto se desprende que debió ser el día de la Guadalupe, 12 de diciembre, de dicho año, y posiblemente en la Catedral.

El culto a la Guadalupe se había intensificado bajo su antecesor en la sede mexicana, Rubio y Salinas,²⁰ y tal vez Lorenzana quiso dar una muestra de su interés por el mismo, y más en un momento en que la corte de Carlos III acentuaba la devoción a la Inmaculada Concepción, a cuya historia hace referencia, relacionándola con la aparición de la

¹⁷ Este apéndice fue publicado íntegramente por Nicolás LEÓN, *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*, 4ª parte. México, 1907, pp. 308-330.

¹⁸ "...el feliz hallazgo de estos originales no le queda que desear a el más curioso, pues con orden cronológico tiene noticia de la primera Junta Apostólica y Regia de los primeros Religiosos Misioneros de la Orden de San Francisco; después sigue la carta de los Obispos a Su Magestad en el año de 1537; la Junta de los Obispos y Religiosos en el 39 y después el Primer Concilio Mexicano, y siguientes hasta el último quarto Provincial...". LEÓN, *op. cit.*, p. 309.

¹⁹ *Concilio Provincial Mexicano IV celebrado... el 1771*. Se imprime por primera vez en Querétaro, 1898. En 4º, X-222 pp.

²⁰ SOSA, *El episcopado mexicano*, pp. 266, 269 y 272.

Guadalupana a un indio en México como muestra de amor a esa tierra y sus gentes.

Es una oración erudita, más pensada que sentida, escrita limpiamente y bien ordenada, de acuerdo con los "cánones" de una oración sagrada y bien documentada y con toda la información disponible en la época. Es más el escrito de un historiador que el sermón de un clérigo. Como fuentes del milagro de la aparición de la Guadalupe utiliza los escritos de los que en nuestros días Francisco de la Maza ha llamado "los evangelistas de Guadalupe",²¹ Miguel Sánchez,²² Luis Lasso de la Vega,²³ Luis Becerra y Tanco²⁴ y Francisco Florencia²⁵ que contribuyeron a revivir el culto guadalupano en el siglo XVII.

A lo largo de la oración exalta la obra de España en América, refiriéndose en ella a Hernán Cortés, cuyas cartas-relación acababa de publicar, a Zumárraga y a otros antecesores suyos en el arzobispado y a obispos de otras diócesis de México.²⁶

Al describir la imagen de la Guadalupe, responde al sen-

²¹ Francisco de la MAZA, "Los evangelistas de Guadalupe y el nacionalismo mexicano", *Cuadernos Americanos*, vol. XLVIII. México, D. F., 1949, pp. 163-188.

²² *Imagen de la Virgen Madre de Dios de Guadalupe, milagrosamente aparecida en la ciudad de México, celebrada en su historia con la profecía del capítulo doce del Apocalipsis...* México, 1648. Es el primer impreso guadalupano que cuenta la completa relación de las apariciones del Tepeyac. De él parten todos los relatos posteriores.

²³ *Huei tlamahizoltica omonexiti ilhuicac tlatoca ihwapilli Sancta Maria*. [El gran acontecimiento con que se apareció la Señora Reina del Cielo Santa María.] México, 1649.

²⁴ *Origen milagroso del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe*. México, 1666. Hay una edición posterior, de 1675, con cambio en el título.

²⁵ *La Estrella de el norte de México, aparecida al rayar el día de la luz evangélica en este Nuevo Mundo, en la cumbre de el cerro de Tepeyac...* México, 1688.

²⁶ Entre las citas no sagradas que hace Lorenzana, tenemos a Juan de SOLÓRZANO PEREIRA, *De Indiarum iure*, y diversos escritos de Antonio de León Pinelo.

tido escriturista de la época, pues lo hace en continua referencia al Cantar de los Cantares, y en otros lugares recurre a los textos de los Salmos, Génesis, Éxodo y de los evangelistas San Lucas y San Mateo.

En Lorenzana es difícil determinar si el recuerdo de la aparición de la Guadalupe de Extremadura en la época de San Leandro y la descensión de la Virgen para poner la casulla a San Ildefonso,²⁷ comparándolas con el milagro de Tepeyac, obedece al visigotismo, tan común en la segunda mitad del XVIII, o responde a su unión vital a Toledo y Plasencia.

La oración iba destinada a implorar:

los diversos auxilios para el próximo Concilio Provincial que deseo empezar y acabar para mayor gloria de Dios, exaltación de la Santa Iglesia Americana, extirpación de los vicios y salud de todas las almas...

La tercera de las obras que aparecen en 1770 con la firma de Lorenzana es una edición, con el título de *Historia de Nueva España... escrita por su esclarecido conquistador Hernán Cortés...* que dedica:

A los Ilmos. señores Obispos, / nuestros hermanos, y provinciales, / Cabildos / de Iglesias Catedrales, / Párrocos / y a todo el estado eclesiástico / de la Provincia Mexicana, / ...

dedicatoria en la que claramente se expresa el regalismo de Lorenzana cuando dice:

La estrecha unión que debe haber entre Estado Eclesiástico y Secular; la Concordia firme y constante que el Sacerdocio ha

²⁷ Lorenzana reverenciaba a la figura de San Ildefonso que nos lo encontramos citado continuamente en sus escritos. En 9 de febrero de 1788 Lorenzana firmaba una "Representación hecha por la Santa Iglesia de Toledo al Rey Nuestro Señor, don Carlos III, ... sobre que se restituyesen las sagradas reliquias de la casulla del glorioso Arzobispo, que existen en la Santa Iglesia y el cuerpo del mismo Santo que se halla en la ciudad de Zamora".

de mantener con el Imperio; la Relación que el Brazo Eclesiástico dice a el Real para que le proteja y auxilie; *las circunstancias de Ministro de Dios y Ciudadano, que se junta con todo Sacerdote; la de Persona Consagrada, y exenta que no se pueden separar de Vasallo Fiel y Obediente a su Soberano...*

y más adelante escribe:

sea justo desahogo de mi pecho mi gratitud y humilde reconocimiento a nuestro Soberano que me elevó a esta Dignidad Arzobispal...

y para terminar dirigiéndose a los obispos:

Aclamemos Señores Illmos. a nuestro Rey como lo hacían los Padres de los Concilios Toledanos...

El plan original de la obra era el de publicar las cartas segunda (Segura de la Frontera, 30 de octubre de 1520) y tercera (Coyoacán, 15 de mayo de 1522) de Hernán Cortés con algunas notas sobre "los sitios, pueblos, genio, religión y costumbres de los naturales, poniendo al frente de este tomo la serie del gobierno político y cristiano... corregido y aumentado por documentos y originales dignos de fe", pero en la dedicatoria aclara que decidió añadir la cuarta (Tenochtitlán, 15 de octubre de 1524) para completar la visión de la conquista.²⁸

En la realidad se trata de una compilación documental en que el centro de ella son las cartas de Cortés, con un total de 478 notas a pie de página, aclaratoria del texto.²⁹ Las no-

²⁸ Eran las tres cartas de Cortés conocidas por haber sido publicadas, ya que la primera se ha perdido aunque de ella tenemos numerosas referencias contemporáneas (Bernal Díaz del Castillo, Francisco Cervantes de Salazar y Francisco López de Gómara); la quinta no se publicó hasta 1842 de una copia que mandó sacar en Viena el conde de Florida-Blanca en 1782 a la sazón ministro de Estado, quién sabe si influido por Lorenzana, ya en la Península y miembro de la corte de Carlos III.

²⁹ El original de las notas y apostillas se encuentran en la Academia de la Historia (Madrid). Colección Muñoz, tomos 4 y 5, Signatura 9/4782.

tas cumplen el plan que Lorenzana señaló en el prólogo, pero van más allá, pues aunque la mayoría de ellas son geográficas, *identificando* los lugares, que en algunos casos habían cambiado de nombre o desaparecido, localizan accidentes orográficos, dan información sobre la zoología y botánica nativa, y sobre el origen de las costumbres,³⁰ religión, productos, cultivos y tributos de los indígenas; aclaran o dan el significado de términos o palabras indígenas; se relacionan también con la conquista propiamente dicha y la colonización, como las que ofrecen detalles sobre personajes o las funciones que desempeñaban; industrias o artesanías introducidas por la vieja España; heroísmo de los conquistadores y primeros pobladores y en general explican ciertos pasajes de las cartas que para el lector del XVIII requerían aclaración.

Siente una gran admiración por Cortés, que a más de mostrarla en la dedicatoria y en el prólogo, se percibe a través del texto de muchas notas, en que elogia sus dotes de militar, gobernante y político, su sentido humano, su comprensión del indígena, la grandeza de su obra y la belleza y sabiduría de sus escritos, que le lleva a exclamar en la última nota:

... veneraré a Cortés, y beso su firma, como a un héroe político, militar y cristiano sin ejemplo por su término; de un vasallo, que sufrió los golpes de la fortuna con la mayor fortaleza y constancia, y de un hombre a quien tenía Dios destinado para poner en manos del rey católico otro nuevo, y más grande mundo.

El cariño y respeto al indígena se refleja a todo lo largo de la obra, y de ello ya había dado pruebas varias en sus pastorales y edictos y concretamente en uno de estos últimos (de 20 de junio de 1768) sobre la "felicidad espiritual y temporal de los naturales de estos reinos". Así vemos que elogia

³⁰ Le llama la atención, y lo señala, la cortesía de los indígenas, ya tradicional desde el siglo XVI, como se puede ver en la literatura de la época, p. ej. en Cervantes.

el valor del indio frente a los conquistadores comparando su resistencia con el heroísmo de los numantinos y saguntinos y a “los naturales de la Villa de Valderas”. En otro lugar dice refiriéndose a la lucha que presentaron a los españoles: “Esta acción [de Chichimecatecle] prueba que en los indios hay esfuerzo y valor”. Pero no sólo los admira como hombres por su valor y su obra sino que los defiende de los moldes establecidos en la época tanto por los europeos como por los criollos. Los defiende frente a afirmaciones poco comprensivas:

no son los indios tan rudos como los quieren hacer, y quien los observe reconocerá la capacidad que conoció en ellos Cortés...

y continúa

algunas veces se hacen los bobos y es porque les tiene cuenta.

Admira “el poder del imperio mexicano”, “su industria para las artes” y se interesa de tal modo en su pasado que reúne piezas arqueológicas como ciertas “puntas de pedernal de lanzas de largo más de un palmo, y tan fuertes y penetrantes como el hierro”, que, según escribe, conservaba en su biblioteca.

La naturaleza del Nuevo Mundo, con su grandiosidad, belleza y variedad, le impresiona y en diversos lugares la explica, pero no para el americano, sino para el hombre europeo ignorante del Nuevo Mundo, y tal vez descreído de lo que se cuenta, y así, por ejemplo, al hablar de los ahuehuetes narra “...En Atlixco he visto uno, que dentro la concavidad del tronco caben doce o trece hombres a caballo...”, y por sí su testimonio pudiera ponerse en duda continúa: “...y en presencia de los ilustrísimos señores arzobispo de Guatemala y obispo de la Puebla entraron dentro más de cien muchachos, y aún cabían más”.

En general, gran número de las notas narrativas de paisajes, productos, rutas, etc., están basadas en su experiencia personal. Así, cuando Cortés habla de Metztlán como “tierra asaz fuerte”, Lorenzana anota:

Las he pasado y tiene sobrada razón Cortés, porque necesité apearme de la mula...

o comentando otro pasaje de las *Cartas* dice

Conozco a unos indios caciques que tienen unos ranchos como descendientes de los señores de Tezcuco, y los llaman de apellido Sánchez; y está así declarado por la Real Audiencia...

En cierto sentido las notas de Lorenzana son una crónica del México que él vivió y conoció y, como los cronistas del xvi, hace comparaciones entre los hechos y costumbres mexicanas que relata y las de las tierras que él conoció y vivió en la península. Pero en cierto sentido, por tener una preparación más completa, a veces los relaciona con hechos de la Castilla medieval³¹ o con la historia eclesiástica³² y aun la antigua, concretamente con el Antiguo Testamento, al comparar lugares de México o hechos de su historia con algunos de la Sagrada Escritura.

Justifica la conquista del Nuevo Mundo como obra de la Divinidad, que utiliza a España como instrumento para lograr la conversión de los indios y, por tanto, Dios la encaminó más al orden espiritual que al material.

Casi todo el oro y joyas que tenía Cortés y los españoles se perdieron, y cuando se ganó México por la fuerza, los indios lo arrojaron al agua, porque casi nada pareció, porque Dios mandó en esto que la conquista más había sido por ganar almas, que los metales.³³

³¹ Como ejemplo podemos señalar las referencias a Pedro I y a Enrique II de Castilla (p. 455 de la 2ª edición de 1828); a Santiago Apóstol como protector de España y la leyenda de su aparición en las Navas de Tolosa y la costumbre de invocarlo desde entonces antes de empezar una batalla (pp. 321, 346 y 429, id. id.).

³² Su admiración por el cardenal Pedro de Mendoza y el "gran cardenal" don Francisco Jiménez de Cisneros, de los que iba a ser sucesor, en la silla primada de Toledo, se encuentra en varias de sus notas (pp. 254 y 273, id. id.).

³³ Ver p. 192 id. id. y entre otras pp. 116, 218 y 273.

Las fuentes escritas que utiliza no son difíciles de identificar ya que las cita: fray Juan de Torquemada, *Monarquía indiana* (Sevilla 1615), que es de quien más se fía; Francisco López de Gómara, *Historia de las Indias y la conquista de México* (Zaragoza 1552), que, como se sabe, utiliza en forma extensa las *Cartas* de Cortés y al que en cierto sentido sigue en su admiración por la naturaleza del Nuevo Mundo y en la minuciosidad con que describe las costumbres indígenas; Antonio de Solís, *Historia de la conquista de México, población y progreso de la América Septentrional conocida con el nombre de Nueva España* (Madrid, 1684), de quien dice con criterio no diferente al de la historiografía actual:

con los vivos coloridos de sus expresiones; castizo, elegante, fluido estilo, de modo que es singular pieza de nuestro Castellano; mas por su tan sobresaliente el adorno, tan limadas las palabras, tan discretos los discursos, que pone en boca de los Indios, queda un recelo en quien les trata, de algún exceso de exageración, no por el Autor, sino por la materia; no por falta de verdad en la substancia, sino por la viveza de la pintura; no por artificio engañoso, sino por cierta decadencia que se descubre en lo natural.³⁴

y efectivamente, no le merecía confianza la obra de Solís, y nos lo prueba el que de los autores clásicos de la historia indiana es al que menos recurre; padre Joseph Acosta, *Historia natural y moral de las Indias* (Sevilla, 1590); Antonio de Herrera, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar oceano* (Madrid, 1601-1615, aunque es posible que Lorenzana se sirviera de la edición contemporánea a él, 1726-1730, que dirigió Antonio González Barcia), y Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España* (Madrid, 1632). Utiliza a otros autores menores para ciertas citas, como el carmelita

³⁴ Prólogo, pp. III y IV sobre el valor de la obra de Solís puede verse FRANCISCO ESTEVE BARBA, *Historiografía Indiana*. Madrid, 1964, pp. 125-129.

fray Antonio de la Ascensión "Relación del descubrimiento del Capitán [Sebastián] Vizcaíno"³⁵ y al jesuita Miguel Venegas, *Noticias de la California y de su conquista temporal y espiritual hasta el tiempo presente* (Madrid, 1757).³⁶ Para el aspecto "de las plantas y yerbas, licores y cosas medicinales" su fuente es "el Dr. Francisco Hernández, cuya obra se hizo de orden del rey, pintando al natural todas las plantas, que pasan de mil doscientas".³⁷ En la "serie del gobierno político cristiano" toma como punto de partida la obra del franciscano fray Agustín de Betancur, *Teatro mexicano; descripción breve de los sucesos exemplares históricos, políticos y religiosos del nuevo mundo occidental de las Indias* (México, 1698), "corregido [lo que Betancur escribió], y aumentado por documentos, y originales dignos de fe".

Ahora bien, la obra que más utiliza para aclarar una serie de conceptos de las *Cartas* de Cortés en lo que se refiere al indígena, su vida y su pasado, es la de

el caballero D. Lorenzo Boturini y Benaduci, italiano, hace poco que vino a estos reynos, y en ellos trabajó con tanto desvelo, para internarse en el conocimiento de los idiomas de los Indios, en la historia de su gentilismo, y costumbres...

³⁵ Conocido el manuscrito o una copia ya que no había sido publicada. El título completo es *Relación breve en que se da noticia del descubrimiento que se hizo en la Nueva España en la Mar del Sur desde el puerto de Acapulco hasta más adelante del Cabo Mendocino: en que se da cuenta de las riquezas y buen Temple y Comodidades del Reino de las Californias: y de como podría Su Magd., a poca costa pacificarle y incorporarle a su corona y hazer que en él se predique el Santo Evangelio* [1620].

³⁶ La obra fue publicada por su compañero de Orden el famoso P. Andrés Marco Burriel al que conoció personalmente Lorenzana, en su época de canónigo de Toledo.

³⁷ La edición que utilizó fue, como el propio Lorenzana indica, el extracto de "el Dr. Nardo Antonio [Reccho] médico italiano; y es razón que los españoles hagan el debido aprecio de ella, cuando ha dado luz a los estrageros..." (*loc. cit.*, p. 333). Sobre Hernández y su obra, véase Germán SOMOLINOS, "Vida y obra de Francisco Hernández", en *Obras Completas* [de este médico toledano]. Vol. I. México, D. F., 1960, pp. 409-417.

Sentía Lorenzana gran admiración por él y por su método de trabajo, pues luego añade:

...se metía en sus casas y jacales, y allí dormía con incomodidad únicamente por adquirir monumentos dignos de la antigüedad: en efecto recogió muchos, que paran en uno de los oficios del Superior Gobierno de este Virreynato...

Ello permitió a Lorenzana consultar la documentación que a Boturini se le había recogido al ser expulsado de la Nueva España en 1744 (por extranjero que había pasado sin licencia real) y así nos lo indica con sus propias palabras:

...y en elogio de este Caballero, debo decir, que por sus papeles he aprendido mucho, que no había encontrado en otros Autores...

y termina su elogio y, de hecho, en defensa de Boturini, afirmando:

fue desgraciado por causas, que por entonces parecieron justas, más la pobreza con que murió, y el libro que en Madrid dió a luz son pruebas de sus fines, fidelidad y desinterés.

La obra de Boturini³⁸ a que se refiere Lorenzana, y que éste sin duda utilizó, lleva el barroco título, tan propio de la época, *Idea de una nueva historia general de la América Septentrional, fundada sobre material copioso de figuras, symbolos, caracteres y geroglíficos, cantares y manuscritos de autores indios, últimamente descubiertos* (Madrid, 1746).

³⁸ Sobre Boturini, personaje de gran interés, puede verse: Eugenio SARRABLO AGUARELES, *El conde de Fuenclara, embajador y virrey de Nueva España (1687-1752)*, vol. II. Sevilla, 1966, pp. 73-99; y sobre la documentación que reunió Manuel BALLESTEROS GAIBROIS, "Los papeles de don Lorenzo Boturini Bernaduci", en *Documentos inéditos para la historia general de la América Septentrional*, t. VI, pp. XI-XVIII. Ver también Víctor RICO GONZÁLEZ, *Historiadores mexicanos del siglo XVIII*. México, D. F., 1949.

El examen de los escritos de Lorenzana revelan el enorme influjo de Boturini, pues tal vez sin conocer sus papeles no hubiera dado tanta importancia a la parte indígena que intercala, ni hubiera ordenado preparar las láminas, que dibujó Villavicencio, con motivos prehispánicos, pues aunque en la segunda mitad del XVIII, cuando Lorenzana regía la sede novohispana, ya se había despertado el interés histórico y arqueológico por el mundo anterior a la conquista, las publicaciones sobre este tema son todas posteriores.

No cabe la menor duda de que Lorenzana no hubiera podido preparar esta obra (sólo llevaba en México poco más de tres años) sin la ayuda de sus colaboradores —que no sabemos quiénes fueron, pero que podríamos adivinar— tales como José Antonio Alzate, que le prepara el mapa que figura en la obra, y por tanto le debió auxiliar en gran número de las notas geográficas contenidas en la misma.

En cuanto a los textos que utilizó de las *Cartas* suponemos que fueron los de don Andrés González Barcía (Madrid, 1749), ya que las ediciones originales eran sumamente raras³⁹ y Barcía nos dice que para “repetirlas en su obra las consiguí después de mucha diligencia, del consejero de órdenes don Miguel Núñez de Rojas que las tenía en su librería”.⁴⁰

³⁹ En el tomo primero de la colección de *Historiadores primitivos de las Indias Occidentales*. Las impresiones originales de las cartas fueron: *segunda*, Sevilla, por Juan Cromberger, 1522; *tercera*, por el mismo Cromberger en Sevilla, 1523; y la *cuarta*, en Toledo, por Gaspar de Ávila, 1525.

⁴⁰ Enrique VEDÍA, *Historiadores primitivos de las Indias Occidentales* (Colección dirigida e ilustrada por...), en Biblioteca de Autores Españoles, t. 22. Madrid, 1918, p. XVI. La edición de las “Cartas” de Lorenzana fue traducida al francés por el conde de Flavigni con el título de *Correspondance de Fernand Cortes avec l'Empereur Charles Quint sur la conquete de Mexique*, publicada en París hacia 1778. (Es un tomo de 588 páginas, dedicado a la marquesa de Polignac.) Contiene las tres cartas que aparecen en la de Lorenzana pero llamándolas primera, segunda, tercera y cuarta. Sigue a Lorenzana en todas sus notas hasta el punto de repetir los elogios de éste a Cortés. Se reimprimió en Suiza en 1779. VEDÍA, *op. cit.*, p. XVII.

La obra de Lorenzana fue reimpressa en Nueva York en 1828 por

La cuarta de las obras de Lorenzana que se imprimen en México es una compilación cronológica de las disposiciones que promulgó como arzobispo de México, desde su primera pastoral de 5 de octubre de 1766, cuando acababa de incorporarse a su puesto, hasta un edicto de 28 de noviembre del año 1770 en que se publica la colección. En total son 6 pastorales, 1 carta y 16 edictos precedidos de una introducción sobre la "utilidad de las pastorales".

La quinta esencia del espíritu de los Prelados son sus Cartas Pastorales; en ellas expresan todo el jugo de su doctrina, manifiestan a sus súbditos el íntimo sentimiento de sus corazones, les suministran como Pastores a unos leche a otros miel y a otros alimento más sólido acomodado a la complejión y calidad de cada uno...

Con estas palabras basadas en textos del profeta Malaquías y de San Pablo abre Lorenzana el capítulo sobre la "Utilidad de las Pastorales" en el volumen que recoge sus escritos como cabeza del Arzobispado de México. Justifica esta compilación con el ejemplo de San Gregorio el Magno, San Juan Crisóstomo, y, ya más cerca de sus días, el de Benedicto XIV; Juan Montalbán, obispo de Guádix; ⁴¹ Pedro Lepe Dorantes, obispo de Calahorra; ⁴² Francisco Valero y Losa, arzobispo de Toledo, y el venerable Juan de Palafox, obispo de Puebla de los Ángeles, y precursor de Lorenzana, aunque con carácter temporal, en el arzobispado de la Nueva España. A más había

don Manuel del Mar, quien cambió la primera parte del título, dándole el de la nueva nación, *Historia de México* y la revisó y adaptó a la ortografía moderna, adaptación que consiste principalmente en cambiar la "X" por la "J", lo que en algunos casos la hace de difícil lectura. Suprimió varias láminas de la edición original y el mapa de la Nueva España por José Antonio Alzate.

⁴¹ *Cartas pastorales de usura, simonía y penitencia para confesores y penitentes...* Salamanca, 1720 (11 h., 448 pp.).

⁴² *Cartas pastorales... para la reformación de costumbres, destierro de abusos, ejercicios de virtudes y devoción del Culto Divino.* Valladolid, 1720 (651 pp. 2, h.).

una razón que, aunque no la señala explícitamente, no cabe la menor duda de que fue fundamental, a saber, la de que los eclesiásticos tuvieran recopiladas las normas y directrices que para el gobierno de su diócesis había dictado en los primeros años de gobierno, en los que había querido reformar la situación existente.⁴³

Se extiende después sobre las condiciones y conducta de los obispos, tanto en el orden espiritual como cultural y personal, recordando la respuesta que Santa Teresa dio a un canónigo de que "sólo es capaz para Obispo el que no tenga gana de serlo". Habla con detenimiento de las funciones que tiene que ejercer el que está al frente de un cargo episcopal señalando además los deberes de los súbditos para relacionarlo todo con la publicación de pastorales.

Las fuentes que utilizó, independientemente de las referencias a hechos u opiniones de eclesiásticos y escritores, principalmente españoles, son las Sagradas Escrituras y las obras de Santo Tomás de Aquino (*Ética y Questiones*). En cuanto a la primera de esas fuentes recurre en particular a los profetas Malaquías y Jeremías, los Salmos y el Deuteronomio del Antiguo Testamento, y a los evangelistas San Juan y San Mateo, epístolas de San Pablo y la de Santiago del Nuevo Testamento, terminando su escrito con una cita de Palafox:

No escondamos pues los Obispos los talentos, que Dios nos dió, para comerciar en ganar Almas, pues tiene en esto empeñada su causa...

A continuación se reimprimen un total de 23 escritos⁴⁴ que son de interés para conocer el pensamiento de Loren-

⁴³ Hablando de los que con anterioridad habían publicado las pastorales, dice: "...por encerrar puntos muy substanciales concernientes á el buen régimen y con dificultad errará el que hubiere leído estos preciosos documentos...".

⁴⁴ Ver Javier MALAGÓN BARCELÓ, "Los escritos del cardenal Lorenzana", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas* núm. 4. México, D. F., 1970.

zana en cuanto a la organización y gobierno de su arzobispado, así como sus ideas en lo que a los jesuitas se refiere, a las tareas de un arzobispo y relaciones con las autoridades reales y su preocupación de la vida en común de las religiosas, su paternalismo con el indígena, etc.

Hay temas que trata en México y a los que vuelve cuando es arzobispo de Toledo, como el de las academias morales, sobre el toque de campanas, el progreso material de las clases humildes, etc.

¿Cuál fue la razón de que, escasamente tres años después de haber sido elevado a la silla arzobispal de México y a los 48 años de edad, le preocupara el reunir sus escritos pastorales, que además en su mayoría habían sido impresos para su distribución a los párrocos y demás sacerdotes de su diócesis? Tal vez la razón, a más de las que él nos da, estribe en su preocupación por no convertirse en un obispo más o en su aspiración a puestos de mayor importancia o más de su agrado. Hablamos en puros supuestos, pero no faltos de cierto fundamento aparente, como nos lo prueba la felicitación que Lorenzana envía al papa Clemente XIV al ser elegido, lo que posiblemente hicieran también todos los obispos, pero Lorenzana además la imprimió y, como es lógico, la repartiría, así como otra carta dirigida al mismo Santo Padre, al enviarle las ediciones de los *Concilios mexicanos*, la *Historia de la Nueva España* y los dos volúmenes sobre el rito mozárabe, la que igualmente hizo imprimir y por lo tanto distribuir. Sea cual fuere la razón, no cabe duda de que tuvo resultado la "actividad" de Lorenzana pues le sirvió para elevarle a la silla primada de España, no sabemos si impresionó al papa, pero sí al confesor del rey, el padre Eleta, y por lo tanto a su penitente, Carlos III, a los que de seguro remitió ejemplares de sus obras.

ENTRE SUS PASTORALES Y EDICTOS conviene destacar, respectivamente, la que figura en quinto lugar y el que aparece en el decimoquinto en la colección, publicado originalmente el 6 de octubre de 1769 y el 18 de agosto del año siguiente. Ambos escritos se refieren al aprendizaje del castellano por los indios.

Este tema ya figura en la “Reglas para que los naturales de estas regiones sean felices en lo espiritual y temporal”, dadas por Lorenzana el 20 de junio de 1768 en las que dice:

...sepan [los indios] la Doctrina Christiana no sólo en su idioma, sino principalmente en castellano...

y más adelante agrega

Octava: ...que tengan escuela de castellano, y aprendan los niños a leer, y escribir, pues de este modo adelantarán, sabrán cuidar de su casa, podrían ser Oficiales de la República, y explicarse con los Superiores, ennobleciendo su Nación, y desterrando la ignorancia que tienen, no sólo de los Misterios de la Fe, sino también del modo de cultivar sus tierras, cría de ganados y comercio de sus frutos, a lo que se añade *ser falta de respeto hablar en su idioma con los Superiores, o delante de ellos, pudiendo hacerlo en Castellano, aunque sea poco.*

Lorenzana pensaba como castellano y su posición era la unificadora del poder central de la monarquía, frente a las lenguas de las otras regiones, con idioma propio, de la península. El problema que él había vivido en España se lo encontraba igual, aunque con características propias, en la Nueva España.

Su preocupación por este problema no sólo en el aspecto temporal, sino también espiritual, se refleja en el hecho de que transcurrido poco más de un año publicaba una pastoral, “Para que todos los indios aprendan el castellano”, en la que hace un resumen sobre la política lingüística de las naciones conquistadoras, desde el mundo antiguo, de imponer su idioma.

Elogia y comprende el que al principio de la conquista los misioneros aprendan los idiomas nativos “para lograr la conversión”, pero no entiende cómo después de más de dos siglos no han adquirido “los Naturales la Instrucción Española”, y más cuando hay mandato en las *Leyes de Indias* (I.18 tít. I. Lib. VI); ahora bien el texto que él da no responde al de la ley que cita tomada de unas reales cédulas

de "don Carlos y los Reyes de Bohemia, Gobernadores en Valladolid a 7 de junio y a 17 de julio de 1550", pues olvida que la propia disposición especifica "que los Indios, se les ponga maestros, que enseñen a los que *voluntariamente* la quisieran aprender, como les sea menos molestia, y sin costa..."

Alega las ventajas, enumeradas en diversas ocasiones, y los problemas que resolvería la unidad lingüística castellana.

Su posición no era nueva, pues en el siglo xvii el obispo de Oaxaca, y en los principios del xviii los descendientes de los nobles indios, había insistido sobre la necesidad de la enseñanza del castellano. La diferencia de posiciones está en que Lorenzana quiere la "obligatoriedad" del aprendizaje del castellano como nos lo prueba su pastoral en que termina diciendo:

Así lo mandamos y ordenamos en virtud de Santa Obediencia y bajo de las más graves penas a todos los Párrocos, Vicarios y Clérigos de este Arzobispado... usando el castellano para la explicación de la Doctrina Christiana, y en el trato común...

y pide y ruega a la colaboración de las justicias seculares, dueños de haciendas y demás personas, que puedan contribuir a fin tan importante.

La pastoral de Lorenzana tuvo tal acogida por el virrey, marqués de Croix, que remitida al monarca, la respuesta fue una real cédula de Carlos III, en la que ordenaba a todas las autoridades seculares y religiosas de Perú, Nueva España y Nueva Granada, lo que Lorenzana había mandado a las eclesiásticas de su arzobispado. El texto de la real cédula, con otras palabras era el de la pastoral del arzobispo.

Lorenzana, con su iniciativa había logrado, a más del fin que perseguía, llamar la atención del gobierno de Madrid y del monarca, sobre su tarea como arzobispo y súbdito leal a la corona, lo que unido a otros aspectos de su obra en México, facilitaría su ascenso futuro, que le llevó a la silla primada de España y de las Indias.

Recibida la real cédula en México, Lorenzana la publicó

ordenando su cumplimiento, por un edicto. Debía sentirse satisfecho de reiterar lo que había iniciado haría dos años.⁴⁵

Lugar aparte en sus publicaciones ocupa la *Missa Gothica seu Mozarabica et Officium itidèm Gothicum*, primera reedición del *Misal Mixto* de Cisneros, así como del *Breviario Gótico*, que se imprime en la tipografía del Seminario Palafoxiano de Puebla de los Angeles, diócesis de su amigo y ex cabildante de Sigüenza y Toledo, el obispo Francisco Fabián y Fuero,⁴⁶ coautor de la obra, y quien quizás tuvo a su cuidado la impresión de la misma. Consta de dos volúmenes; el primero de 137 páginas, se inicia con los cuatro exámetros de la portada de la *Biblia complutense* y su explicación relacionándolos con el escudo de armas del cardenal Cisneros seguidos de las "Explanaciones" en las que Lorenzana hace la historia del rito mozárabe desde sus orígenes hasta su impresión en el siglo xvi, y explica las características de los oficios mozárabes, y por último figura el texto de Cisneros sobre la misa; el segundo tomo, de 198 páginas, contiene "Horae minores diurnae Breviarii Mozarabii, justa regulam Beati Isidori".

Como señala el padre Germán Prado la obra de Lorenzana no es la simple reedición de la de Cisneros, agotada, y obra rara antes de terminado el siglo xvi, sino que sabiendo que adolecía de muchos defectos, erratas y omisiones la compulsó con los códices toledanos dándonos "tras larga tarea las regias ediciones que ahora sirven en la capilla mozárabe toledana".⁴⁷ El prólogo macizo de erudición ha pasado a la *Patrología Latina* de Migne,⁴⁸ que fue obra personal de Lo-

⁴⁵ Para información más amplia sobre este aspecto de la obra de Lorenzana y sus consecuencias, véase Shirley B. HEART, *La política del lenguaje en México: De la colonia a la nación*. México, D. F., 1972, pp. 80-86.

⁴⁶ Sobre Fabián y Fuero, ver Francisco MARTI GILBERT, *La Iglesia en España durante la Revolución Francesa*. Pamplona, 1971, pp. 331 a 367, y Catalina GARCÍA, *Biblioteca de Autores*. Guadalajara. Madrid, 1.

⁴⁷ *Historia del rito mozárabe y toledano*. Santo Domingo de los Silos, 1928, p. 90.

⁴⁸ *Idem*, loc. cit.

renzana, así como las notas, explicaciones y el elogio, si bien contó con la colaboración de Fuero, la cual debió consistir principalmente en el cotejo de los textos especialmente los escritos en griego, lengua que conocía, ya que muchas antifonas y doxologías en los códices mozarábigos están escritas en griego.⁴⁹

¿A qué se debió la publicación de esta obra en México? Es sin duda un trabajo de sus años de canónigo de Toledo, pues así se desprende de los títulos que emplean tanto él como Fuero y del hecho que la dedique al “venerable Deán y Cabildo de la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas y de las Indias” y su publicación debió ser parte de la preparación del IV Concilio Provincial Mexicano, pensando asimilarlo a los Concilios Toledanos, de los cuales había nacido el rito gótico.

Lorenzana no se dio por satisfecho con la edición de 1770, pues veremos que ya arzobispo de Toledo sigue trabajando sobre aquel rito publicando nuevas ediciones en Madrid y en Roma.

En sus años en México publica otra serie de escritos, como memoriales de los niños expósitos y de los pobres mendigos. En este último establece ya el principio de los hospicios como centro de trabajo y médico, y, por tanto, centro de formación profesional y de salud, principio que después ha de poner en práctica en la Real Casa de la Caridad de Toledo, incluso con la tarea principal de tejer telas. El memorial de los pobres, muy extenso y con un gran sentido práctico, muy característico del despotismo ilustrado, es un resumen de las ideas de Lorenzana y de su pensamiento jurídico, con numerosas citas de textos legales (*Partidas, Nueva recopilación, Leyes de Indias*), de tratadistas (Solórzano, Pereira, Grocio) y de

⁴⁹ La colaboración del obispo de Puebla debió de ser de gran utilidad, como consecuencia de su conocimiento del griego. BERISTÁIN DE SOUZA, *Biblioteca Hispano Americana Septentrional*, 3ª edición. México, 1947, vol. II, pp. 312-313, nos dice “haberme dado por sí mismo [Fuero] lecciones de la lengua griega...” y en el “...Seminario de Puebla de los Angeles fundo... cátedra de lengua griega”.

cánones de diversos concilios españoles y extranjeros. Defiende la pobreza de la Iglesia (“la riqueza de la Iglesia, y aun el oro y la plata de sus adornos... están en ella como depósito, para cuando ocurra ocasión de emplearlas útilmente en socorrer las miserias...”). En él se encuentran las preocupaciones de Lorenzana que a lo largo de los años, como arzobispo de Toledo, las ha de convertir en edictos, pastorales o cartas: sobre el peligro del incendio de los retablos; la necesidad del trabajo; el fomento de la agricultura; la labor de catequesis de los párrocos; la limpieza corporal, etc. Y en el memorial, como en la mayoría de sus escritos mexicanos, la referencia obligada al venerable don Juan de Palafox.

Un aspecto de gran interés de este trabajo es la rica información que aporta para la historia de las clases bajas de México en la segunda mitad del XVIII.

Tenemos otros escritos de Lorenzana de este período, como el *Arancel* y algún otro edicto no recogido en el tomo de 1770, por ser de menor importancia, y, naturalmente, los posteriores a la aparición de dicho volumen, pues aunque en 1779 publicó otro similar, en él recopilaba sólo sus escritos como arzobispo de Toledo. Entre aquéllos figura la interesante carta de despedida, de 7 de marzo de 1772, al regresar a la península. Contiene información autobiográfica, muy adaptada a las circunstancias; por ejemplo, habla de que se educó “tres años en el claustro de los hijos del Gran Patriarca Benito”; señala el sacrificio que fue para él dejar Plasencia “una de las mayores sillas de España” para pasar “a la metrópoli más insigne de Nueva España”, “...sin detenerme en duplicadas Bulas y gastos en un año para dos Mitras, viage y peligro de mar; pues con la misma resignación con que me resolvía a la aceptación de la primera, debía agradecer la Real memoria para la segunda aunque fuera en las partes más remotas de todo el Mundo”; destaca el honor que representa para él el ocupar la silla primada “ilustrada con tantos Santos, Doctores y Maestros, como los Ildefonsos, Eugenios, Julianos, Eulogios y Heladios...” y “por Serenísimos Infantes y Personas Reales...” En resumen Lorenzana se da cuenta, y al mismo tiempo se atemoriza, de que está haciendo historia.

Sigue el modelo de Palafox, al que cita, e incluso transcribe párrafos de la pastoral que éste dirigió en circunstancias parecidas (Madrid, 8 de septiembre de 1653), especialmente en lo que atañe a los indios. Formula una serie de recomendaciones sobre los deberes y conducta de los obispos, párrocos y misioneros y pide se lleve adelante la proyectada "fundación del Hospicio de Pobres Mendigos", se atienda "a mis muy amados Niños Expósitos" y se enseñe "los dos Catecismos de el quarto Concilio Provincial Mexicano".

Llegado a Toledo continuó publicando pastorales, cartas y edictos recogidos en parte en los volúmenes que aparecen en 1779 y 1786 y cuyo número no excede en mucho del total de los de México, con la diferencia de que al frente del Arzobispado Primado estuvo 28 años (25 efectivos) y en el de la Nueva España escasamente seis.

Las circunstancias en uno y otro eran diversas, pues mientras en México fue arzobispo integral, gozando de buena salud y con "el ardor de la edad y confianza de la robustez", a Toledo llega como meta de su carrera eclesiástica, y ha de verse mezclado en el círculo de la corte real, de un mundo en crisis, con los consiguientes problemas, tanto en la vida civil como eclesiástica.